



Servicios del Docip durante el 42° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH42)

Estimados amigos y amigas:

El Docip tiene el placer de presentarles las herramientas y servicios que pone a disposición de los delegados y delegadas Indígenas durante el 42° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH42). Tengan en cuenta que estos servicios solo se proporcionarán previa solicitud, y que el Docip no dispondrá de una oficina dentro de las Naciones Unidas durante este período de sesiones.

¿Dónde encontrarnos?

La oficina del Docip se encuentra en 106 route de Ferney, 1201 Geneva. Pinchen [aquí](#) para consultar el mapa. Tel: +41 22 740 34 33

Asistencia técnica del Docip

- **Traducciones sin cargo:** de y hacia el inglés, español, francés y ruso

El Docip ofrece servicios de traducción de todo tipo de documento, como por ejemplo: comunicaciones (a la Relatora Especial, los miembros del MEDPI y las agencias de la ONU, entre otros), presentaciones/volantes para eventos paralelos; y declaraciones e intervenciones.

Para documentos de entre dos y tres páginas, garantizamos la traducción en 24h. Para documentos más largos, la fecha de entrega dependerá de la disponibilidad de nuestros traductores voluntarios.

- **Servicios de interpretación:** de y hacia el inglés, español, francés y ruso para:
 - Reuniones bilaterales o informales (con la Relatora Especial, Estados, organizaciones indígenas, etc.)
 - Reuniones del Caucus de los Pueblos Indígena
 - Eventos paralelos
- **Coordinación y asistencia en la organización de reuniones del Caucus de los Pueblos Indígenas** (previa solicitud)

Les rogamos envíen sus solicitudes de servicios lo antes posible a Johanna Massa (Coordinadora de la Secretaría Técnica) por correo electrónico a: johanna.massa@docip.org.

Centro de Documentación

El Docip recopila todo tipo de documentos relacionados con las cuestiones indígenas, y los pone a disposición de todo el mundo en su base de datos. De esa manera, el Docip salvaguarda la memoria del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito internacional.

Durante el 42° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el Docip:

- **Realizará a cabo búsquedas documentales** para los representantes de pueblos indígenas, académicos, misiones diplomáticas y otras partes interesadas (previa solicitud)
- **Recopilará las declaraciones de los pueblos indígenas** durante la mesa redonda anual sobre los derechos de los Pueblos Indígenas que tendrá lugar el 18 de Septiembre en la sala XX, de las 16:00 hasta las 18:00.
- **Publicará estas declaraciones en la página web del Docip** para ponerlas a disposición de todo el mundo, incluidas las personas que no hayan podido asistir a la conferencia. Enlace: <http://bit.ly/statements-hrc42>.

Para más información, pónganse en contacto con Priscilla Saillen, nuestra responsable de la documentación, escribiendo a priscilla.saillen@docip.org.

Les rogamos que entreguen una copia de su declaración a nuestro servicio de documentación. Nuestros voluntarios **le pedirán su declaración en la sala de conferencias**, pero también pueden enviarla por correo electrónico a documentation@docip.org. ¡Gracias!

Publicaciones del Docip

Este año, el Docip ha publicado **dos notas de síntesis** que resumen todas las declaraciones presentadas durante las sesiones de los mecanismos internacionales pertinentes sobre los derechos de los pueblos indígenas:

- Una nota de síntesis del 12° período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Disponible [aquí](#)
- Una nota de síntesis del 18° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones Indígenas. Disponible [aquí](#)

Para más información, pónganse en contacto con: publications@docip.org.

Para recibir nuestras publicaciones, inscribáse en el siguiente enlace: <http://bit.ly/docip-inscripcion>.

Servicios de Información del Docip

- **El Docip provee y difunde información útil sobre asuntos internacionales de interés para las organizaciones de los pueblos indígenas y sus simpatizantes en cuatro idiomas (inglés, español, francés y ruso).**

Pueden acceder a comunicaciones del Docip sobre el 42º período de sesión del CDH a través de nuestro sitio web (<http://bit.ly/docip-hrc42-es>) o mediante la inscripción a nuestra lista de distribución de correos electrónicos: <http://bit.ly/docip-inscripcion>.

Para formar parte de nuestra comunidad en redes sociales, síganos en Facebook : <http://www.facebook.com/docip.org> y Twitter: https://twitter.com/docip_en

Para recibir más información, o para enviar la información que desee difundir durante el 42º período de sesiones del CDH, póngase en contacto con Pascal Angst (pascal.angst@docip.org).

Servicio de apoyo jurídico del Docip sobre los mecanismos de las Naciones Unidas

El Docip ofrece apoyo en los siguientes ámbitos:

- **Investigación jurídica**
- **Trabajo en red con otros delegados u organizaciones**
- **Asesoramiento legal sobre los órganos de los tratados y el examen periódico universal, financiaciones, etc.**
- **Técnicas para hablar en público con el fin de realizar declaraciones**

Si tienen preguntas o dudas sobre cómo comunicarse con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, pueden ponerse en contacto con el servicio de apoyo jurídico.

También pueden contactar con este servicio para solicitar asesoramiento sobre procedimientos a seguir y apoyo en la redacción de sus comunicados e informes.

Para más información, póngase en contacto con Andrés del Castillo, asesor legal sénior (andres.delcastillo@docip.org)

Sesiones de capacitación del Docip

Cada año, el Docip ofrece un servicio de capacitación para delegados y delegadas indígenas que consiste en dos partes: (1) un programa de transferencia de capacidades, y (2) un seguimiento de la capacitación brindada por el Docip en años anteriores:

- **Programa de transferencia de capacidades**

Este programa se realiza en Ginebra una vez al año y permite a un grupo de delegados y delegadas de una misma región indígena acceder a uno o más mecanismos internacionales según la agenda internacional. El programa tiene por objetivo brindar capacitación sobre mecanismos internacionales, así como sobre documentación relativa a violaciones de derechos humanos. Este año, los delegados y delegadas indígenas que participaron en el programa de capacitación anual del Docip venían de la región del Pacífico y participaron en el 12º período de sesiones del MEDPI.

➤ **Seguimiento de la capacitación brindada anteriormente**

Con el propósito de garantizar la calidad de su servicio, el Docip hace un seguimiento de la capacitación que ha brindado anteriormente a organizaciones indígenas y se mantiene a disposición de estas últimas en todo momento para responder a solicitudes específicas relacionadas con temas abordados en dichas capacitaciones.

Durante el 42º período de sesiones del CDH, pueden ponerse en contacto con Claire Moretto, responsable del servicio de capacitación del Docip, enviando un correo electrónico a claire.moretto@docip.org expresando sus necesidades o dando su feedback sobre capacitaciones del Docip en las que ya hayan participado.

Servicios del Docip en la Unión Europea

El principal objetivo de este servicio del Docip es facilitar el intercambio de información entre los pueblos indígenas que deseen informar a la Unión Europea sobre los problemas a los que se enfrentan sus comunidades a nivel local.

➤ **De forma remota, la oficina del Docip en Bruselas se pone a disposición de los pueblos indígenas para:**

- Facilitar el contacto con la Unión Europea;
- Informar y ofrecer apoyo sobre los procesos de la Unión Europea (procesos legislativos, consultas a la sociedad civil, convocatorias de propuestas, etc.);
- Informar sobre los elementos más destacados de la agenda europea;
- Apoyar a los y las representantes de los pueblos indígenas que deseen:
 - sensibilizar e involucrar a los actores de la UE en los desafíos a los que se enfrentan los pueblos indígenas para que estos se conviertan en una prioridad de la UE a largo plazo;
 - alentar a la Unión Europea a que elimine o mitigue los abusos que se cometen contra las comunidades indígenas;

Si tienen alguna pregunta o desean ponerse en contacto con nuestro equipo en Bruselas, envíen un correo electrónico a: eu@docip.org

Información de contacto del director

El director del Docip, Rémi Orsier, estará presente y podrá reunirse con ustedes durante el 42º período de sesiones del CDH. Si desean reunirse con él, no duden en escribirle a la siguiente dirección: remi.orsier@docip.org.

Con el apoyo de:



El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Docip y no podrá en ningún caso considerarse que refleja la posición de estos donantes.